



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 047933299B32BC

25 DE NOVIEMBRE DE 2015 HORA 08:20:10

R047933299

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA O
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : 3 J EDITORES S A

N.I.T. : 820126437-7 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01312289 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 27 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 21 N° 135-30

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : luisa.vargas@3jeditores.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 21 N° 135-30

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : luisa.vargas@3jeditores.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002900 DE NOTARIA 5 DE
BOGOTA D.C. DEL 30 DE JULIO DE 2003, INSCRITA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2003 BAJO EL NUMERO 00900187 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA 3 J EDITORES LIMITADA 3 J EDITORES LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002189 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL
15 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NUMERO
01075684 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: 3 J EDITORES
LIMITADA 3 J EDITORES LTDA POR EL DE: 3 J EDITORES S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2169 DE LA NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C.,
DEL 15 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2006 BAJO
EL NUMERO 1075684 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE
TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE 3 J EDITORES S.A.

Validez de Constancia del Poder Judicial de la Federación

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

2

EDITORES S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002169	2006/08/15	NOTARIA 5	2006/08/30	01075680
0002169	2006/08/15	NOTARIA 5	2006/08/30	01075684
010	2013/01/04	NOTARIA 77	2013/01/09	01696503
2595	2014/10/20	NOTARIA 42	2014/10/23	01879138

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2056 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA CREACION, EDICION Y COMERCIALIZACION DE REVISTAS, INFORMES DE GESTION, PRODUCTOS DE CREACION INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES O AFINES (I. E., LIBROS, FASCICULOS FOLLETOS Y PUBLICACIONES PERIODICAS ENTRE OTROS), EN MEDIO IMPRESO, MAGNETICO (VIDEOS, CDS, DVDS, C D- ROMS) Y/ O INTERNET, DIRIGIDAS AL PUBLICO EN GENERAL, A LAS ASOCIACIONES, GREMIOS, INSTITUCIONES, CORPORACIONES Y SOCIEDADES. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRA: A. IMPORTAR LOS BIENES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. B. EXPORTAR BIENES PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD O POR EMPRESAS EN LAS CUALES ESTA TENGA PARTICIPACION O QUE ESTEN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL C. CONSTITUIR EMPRESAS O SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE LAS CONSTITUIDAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON SU OBJETO PRINCIPAL, SUSCRIBIR ACCIONES O APORTAR BIENES DELAS MISMAS SOCIEDADES O INCORPORARLAS A LA SOCIEDAD MISMA. D. REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. E. VENDER LOS PRODUCTOS A QUE HACE ALUSION EL OBJETO SOCIAL A TRAVES DE CUALQUIERA DE LOS CANALES DE DISTRIBUCION CONOCIDOS; SUSCRIPCIONES, VENTA DIRECTA, PUERTA A PUERTA, MARKETING DIRECTO, TELEMARKETING, RETAIL, QUIOSCOS, INTERNET ENTRE OTROS. F. VENDER PUBLICIDAD Y PATROCINIOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$2,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$1,012,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,012,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: \$1,012,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,012,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162099 DEL LIBRO IX, FUE (FON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

Dr. Santiago Obregon Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOTNBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 05 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 14 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01616190 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
INTERNATIONAL AUDIT SERVICES S A IAS	
AUDITORES S A	N.I.T. 000006300697883
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 14 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 14 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01616191 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
PRIETO MUÑOZ STELLA	C.C. 000000051833748
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
PACHECO RAMIREZ IVONNE CAROLINA	C.C. 000000036363502

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

Dr. Santiago Guerrero Araya
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 047933299B32BC

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

HORA 08:20:10

R047933299

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2009
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE NOVIEMBRE
DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

* * * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **
* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

* * * * *
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

* * * * *
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

Dr. Santiago Guentón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

4

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC
CERTIFICA



Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a:

Constanza Puentes Trujillo

Nelly

Nelly Patricia Castiblanco Urquiza





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - À:)

El: 12/3/2015 11:16:20 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PMD111649560
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: 3 J EDITORES S A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004263061

R047933299 Expedido (mm/dd/yyyy): 11/25/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 1 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuere exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



10 DIC. 2015